



Gobernador Civil, para su insercion en el Boletín Oficial de la provincia.

Conceder por
misos para sus
sustituirse a Don
Francisco Norte

Visto un oficio de Don Francisco Norte, suplicando se le conceda licencia, dándole de baja en los desempeños de concejal y quinto teniente de Alcalde, por motivos de salud y por haber de ausentarse por tiempo indefinido, acordó el Ayuntamiento concedérsela.

D. D. José
Gallego Berz -
nals =

Visto un escrito de Don José Gallego Bernal, maestro de Obras - Auxiliay del Arquitecto, solicitando la concesion de permiso para ausentarse de esta poblacion, por tres meses, sin sueldo, despues de que el Señor Bñañez Garcia pidió que el Señor Alcalde tragese á la sesion próxima, datos, si podia adquirirlos, acerca de si el solicitante habia obtenido algun otro cargo ó empleo del Estado ó de la provincia, y de contestar el Señor Fayreís podia accederse á lo solicitado sin perjuicio de lo pedido por el Señor Bñañez acordó el Ayuntamiento conceder el expresado permiso y que la Comision de Gobierno interior, averigüe y traiga los datos pedidos por dicho Señor Bñañez.

Quedará enterado
el Ayuntamiento
to de una carta
dirigida por el
Ayuntamiento
D. Pedro
Diaz Cassou =

Se dió cuenta de la carta dirigida por el Letrado Don Pedro Diaz Cassou, en treinta de Mayo último, á los Señores Síndicos del Ayuntamiento, en la que manifiesta: que con fecha y en recurso Ayuntamiento con Fernandez de Córdoba, se le ha notificado sup auto fecha seis (que con tal diligencia tramita el Sei-